

pensión de viudedad en régimen de separación de bienes

Escrito por claulamaga - 24/01/2016 09:55

Si me caso con régimen de separación de bienes, ¿eso significa que tampoco me corresponderá la pensión de viudedad? Si me caso en Alemania con un alemán, ¿depende de lo que diga la ley ahí o lo que estipule la ley española?

=====

Re: pensión de viudedad en régimen de separación de bienes

Escrito por tucapital.es - 25/01/2016 09:23

No afecta a la pensión de viudedad el régimen matrimonial.

Si te casas con un alemán tenéis que convalidar el matrimonio tanto en Alemania como en España para que se os aplique el tema de viudedad o herencia.

Salu2.

=====